



La Dirección de SOC. COOP. AND. SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA, con objeto de posicionar destacadamente a la empresa en el sector, establece, declara y asume los siguientes principios exponentes de su Política Integrada:

- Optimización de la satisfacción del cliente, mediante el trabajo bien hecho, la calidad percibida y la fidelización.
- Máxima calidad en los trabajos que realiza mediante la sistematización de nuestras actividades, teniendo siempre en cuenta los requisitos para la realización de nuestro producto, así como sus especificaciones, relativos tanto a la calidad del producto, como a la seguridad en su realización y requisitos legales aplicables.
- Disposición de los medios tanto humanos como técnicos de última generación para ofrecer un servicio rápido y completo.
- Compromiso de conciencia preventiva y mejora continua.

La protección del medio ambiente ocupa un lugar destacado dentro de los objetivos de la empresa. Para garantizar este objetivo, la dirección general ha desarrollado, junto con el personal de la organización, directrices y metas ambientales encaminadas a la protección del medio ambiente y la responsabilidad ambiental:

- Compromiso de mejora continua, de prevención de contaminación y cumplimiento de responsabilidad ambiental, que dirige nuestros esfuerzos a la búsqueda de una mayor compatibilidad ambiental de las técnicas de proceso aplicadas. Para ello tenemos en cuenta la vida de los productos empleados, incluida su gestión más ecológica y hacemos uso con la mayor moderación posible de las materias primas, la energía y el agua.
- Cumplimiento de la legislación, reglamentación ambiental aplicable y otros requisitos que la organización establezca aspirando así a un mayor grado de protección ambiental en toda la empresa.

La Dirección de SOC. COOP. AND. SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA establece, además, el compromiso social de la organización con el objeto de atender a las principales preocupaciones de los grupos con los que la cooperativa se relaciona, respetando los derechos sociales de cada trabajador/a y fomentando así el desarrollo personal, laboral y social de cada uno de ellos/as de manera que le permita establecerse como una empresa socialmente responsable.

Asimismo, pone de manifiesto su decidido interés por impulsar la prevención de riesgos laborales y la mejora continua en las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Para ello, asume el compromiso de integración de la prevención en la gestión de la empresa, es decir, en el conjunto de actividades y decisiones tanto en los procesos técnicos y organizativos como en todos los niveles de la línea jerárquica.

Para cumplir estos objetivos, la Alta Dirección ha establecido las medidas conducentes al mantenimiento y mejora de la calidad de los productos y servicios prestados, siempre incluyendo la variable ambiental, la prevención de riesgos laborales y ética social, controlando los procesos del servicio, gestionando eficazmente los recursos tanto humanos como materiales y financieros, procurando la satisfacción de su personal, siempre en base a la obtención de los resultados previstos.

Para ello se ha dispuesto la definición, implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión Integrado que abarque las actividades correspondientes a las diversas tareas que se llevan a cabo para la correcta ejecución de los servicios con el cliente. Este sistema de gestión cumple con los requisitos establecidos por las normas: UNE-EN ISO 9001 (Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos), UNE-EN ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso) y el protocolo IFS (Internacional Food Standard).

De esta forma, la dirección general agradece a todo el equipo humano su implicación para el cumplimiento de esta Política.

Fdo.: Silvia Gómez Delgado

Presidente del Comité de Calidad de S.C.A. SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA

Octubre 2020

